

FE DE ERRATAS N° 002- 2019-GRSM-DRE/DO

**"CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES REGULARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS"**

En la publicación realizada el día 30 de enero de 2019, correspondiente a la Convocatoria para el Proceso de Selección y Contratación de Docentes Regulares en Institutos de Educación Superior Tecnológicos, no se consignó erróneamente en el Instituto Superior Tecnológico "Alto Mayo" en el Programa de Estudio: Computación e informática, en formación académica: Licenciado en Educación Computación e Informática; por lo que, en cumplimiento del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, que en el numeral 210.1 del artículo 210 refiere: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión", en tal sentido se comunica lo siguiente:

**DICE:**

Programa de estudio	Código de la posición vacante	Formación académica
Computación e Informática	117331C521R9	Ingeniero de Sistemas e Informática O Profesional Técnico en Computación e Informática

**DEBE DECIR:**

Programa de estudio	Código de la posición vacante	Formación académica
Computación e Informática	117331C521R9	Ingeniero de Sistemas e Informática O Profesional Técnico en Computación e Informática O Licenciado En Educación - Computación e Informática

Moyobamba, 08 de febrero de 2019.

